



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0001271/2011

CORDOBA, 18 de febrero de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Méd. María Laura Villablanca, docente de la Ila de Infectología, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Profesor Titular de la mencionada Cátedra;

Por ello

EL DECANO DE LA FAULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia la Sra Méd. María Laura VILLABLANCA (Leg.46545) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la Ila de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-2-2011, por razones particulares.

ART.2º: La Señora María Laura Villablanca deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Clínicas, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Dra. PATRICIA
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas




DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.

178